

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°09

Día : 11 de febrero de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal (S) : Don Luis Méndez Bermedo
Secretaria de actas : Srta. Carla Aguilera Pinto

Señores Concejales : **ASISTEN**
Iván Luengo Castillo
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Alicia Castillo Garcés
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Roberto Weidmann Ramírez

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N° 07
- 2 Correspondencia.
- 3 Varios
- 4 Informe del Sr. Alcalde
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones
- 7 **Secplan**
 - Proyecto Pavimentación Participativa 33° Proceso Lista de Espera Programa de Pavimentación Participativa Proceso presupuestario 2024.2025
 - Acuerdo para la adjudicación y contratación de la Licitación Publica ID 3502-147-lr24, Conservación Liceo C-9, Lucila Godoy Alcayaga
- 8 **Finanzas**
 - Modificación presupuestaria N° 4
- 9 **Salud**
 - Solicita modificar Acuerdo que autoriza pago de programa de reparación DIDAICO desde 21 de enero Ordinario 53 y 54
 - Solicita autorización de pago para 3 prestadores de servicios a honorarios del programa reparación del mes de enero 2025
 - Modificación presupuestaria N° 9, N° 10, N° 11
 - Solicitar gestionar acuerdo de concejo para contratación a honorarios personal de salud municipal contenido en Ordinario 44, programa elije vivir Sano, Ordinario 47 Programa CECOSF Pantano y Ordinario n° 48 programa espacios Amigables
 - Autoriza Contratación a Honorarios personal Programas MAS AMA, Oficio 51

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 11 de febrero de 2025.-

Sr. Alcalde: Quisiera solicitar que el punto "Varios" de la sesión de hoy sea breve, con el objetivo de que el Concejo pueda finalizar en un máximo de tres horas. No obstante, si surgen temas que requieran mayor análisis, la sesión deberá extenderse según sea necesario.

Además, quisiera informar que el concejal Hugo Mario deberá retirarse antes de finalizar la sesión, ya que asistirá a una reunión en Temuco relacionada con la posible suspensión de los servicios del IPS en nuestra comuna, un tema de gran relevancia.

Me habría gustado acompañarte en esta gestión, pero, debido a compromisos de agenda, no me es posible hacerlo en esta ocasión.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Gracias, señor Alcalde.

En un principio, había extendido una invitación para que pudiera asistir a la reunión y así reforzar nuestra posición. Sin embargo, como bien menciona, no le es posible debido a compromisos de agenda.

Hoy, a las 11:00 horas, tengo una reunión con Joaquín Núñez, director regional del Instituto de Previsión Social, para abordar la posible eliminación de la caja de pago Los Héroes en Traiguén. Como bien saben, esta situación ya se intentó llevar a cabo en 2022.

Tras conversaciones tanto internas como con el Alcalde, hemos identificado ciertos aspectos que no se ajustan y que requieren mayor presión, ya que hay factores que van más allá de la propia caja de pago Los Héroes.

Agradezco su comprensión y apoyo. Permaneceré en el Concejo hasta que mi horario me lo permita, para luego asistir a la reunión con el IPS y representar esta inquietud de la mejor manera posible.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Y a los concejales no los invito colega?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todos pueden participar colega.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Yo me alegro que se pueda generar esta instancia ya que presenté esta situación en los puntos varios la semana pasada

Aprobación Acta N°07

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°07?

Srta. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Yo tengo observaciones al acta, ¿no sé si alguien quiere partir? La verdad, es que es un poco incomodo, porque son varias observaciones, sin embargo, intentaré de ser breve. En la página 7 quinto párrafo, quinta línea, dice permaneciera en el presupuesto veinticinco, debería decir dos mil veinticinco, a lado dice "ósea", la palabra es "o sea", ¿lo encontraron?, en la página ocho, en el primer párrafo sexta línea dice PROATRA Carolina Church, el apellido está mal escrito es con "csh", a continuación, dicen "Animista" la palabra es "Animalista", en la página nueve, el quinto párrafo de la quinta línea se repite la palabra ósea, de hueso, y el conector es "o sea" y aquí tengo una duda, hay un problema de redacción o de interpretación de la idea que hay que corregir si o si, en el sexto párrafo quinta línea, en la intervención del alcalde dice : *"ya estar en el régimen no tan chico veterinario mismo no se ven quien*

quieren que venga” No se comprende que quiere decir y en la línea nueve del mismo párrafo dice que traten de no dejar impecable ella va a manejar la plata cierto mucha gente”. Por favor corregir eso. Página once segundo párrafo quinta línea dice “abandonas en victoria” y es abandonados en Victoria. Tercer párrafo sexta línea “usted no le dé una vuelta” la frase es: “usted dele una vuelta”, se sigue repitiendo la palabra ósea en vez de o sea en la página trece, sexta línea: “por tanto no contamos con esa locomoción” en la página catorce, quinto párrafo donde esta mencionando la colaboración con INDAL es INDAP.

En la página dieciséis, tercer párrafo, tercera línea, donde hablo del funcionamiento del museo no se comprende la idea en la misma página dieciséis de abajo hacia mencionan a “Don Guanko” y es “Don Yanko Diaz”; la palabra intención no es con “s”, la palabra escombreros del sexto párrafo tercera línea es “escombreras”

En la página veintitrés, el segundo párrafo, tercera línea, en la frase donde dice “lo digo porque esa gente construyó comuna autorización” es “con una autorización”

En el séptimo párrafo, segunda línea, la palabra concejo es con “c” no con “s” como se menciona en varias partes de esta acta. En la página veinticuatro, segundo párrafo de abajo hacia arriba primera línea donde dice: “*aprobar los costos de operación y mantención*” es “*mantención*”.

En la página veinticinco, sexto párrafo tercera línea, donde menciona el servicio de “aumentación de calle no pavimentadas”, es “humectación” de calles

Aquí y con esto termino, en la página veintiséis, segundo párrafo dice: “podrían aclarar que calles son” se refiere a la humectación de las calles porque también un tiempo atrás la familia, es las familias; clamaban por una solución, : todo es polvo, polvo, todo el santo día de repente tenemos suerte, bueno en lugar del otro, ahí falta decir que tenemos suerte de tener calles pavimentadas y tenemos que ponernos en el lugar del otro refiriéndose a las personas que tienen calle de tierra y se llenan de polvo

Sr. Alcalde: Pero porque se repite tres veces la palabra polvo

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Yo dije esa frase

Sr. Alcalde: y ¿Cuál es la observación entonces?

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Faltan palabras, lo que impide que se comprenda bien el mensaje que quiero entregar. Por lo que solicito que se pueda corregir y escuchar bien el audio.

Los programas tienen generalmente una herramienta para corregir ortografía, no sé porque se produjo eso y lo ideal es que se utilice antes de enviar el acta

Yo no podría aprobar un acta que es un documento oficial en esas condiciones.

Sr. Alcalde : ¿Alguien más tiene alguna observación al acta?

Sr. Secretario Municipal (s): Parece que no es muy efectivo el sistema de traductor de voz a texto, debe ser eso

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Lo importante es que no es un problema de fondo. Yo comparto con la colega, que hay problemas ortográficos, sin embargo, no cambia lo que se quiere decir; puede escribir bien o mal, que no corresponde que escriba mal, sin embargo, no hay problema de fondo.

Las correcciones que siempre hacemos, lo digo en honor a los secretarios que transcriben, van en que el sentido de nuestras expresiones sea reflejado en el acta

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes : Está bien, sin embargo, aquí hay oraciones que no tienen sentido y algunas intervenciones del alcalde que no se comprenden

Sr. Alcalde: Debe comprender que estamos cambiando de secretaria casi todas las reuniones.

Sr. Rossana Rathgeb Fuentes : Se entiende, pero públicamente la personas que están detrás no saben eso, por lo que es importante que las modifiquen.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: ¿Votación sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: Bueno, votemos entonces.

Sra. Concejal Elsa Benedetti Acuña: Apruebo
Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Apruebo
Sra. Concejala Rossana Rathgeb : Apruebo
Sr. Concejal Roberto Weidman : Apruebo
Srta. Concejal Alicia Castillo: apruebo
Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes : apruebo
Sr. Alcalde: Yo también apruebo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde, usted me puede dar espacio para plantear dos puntos varios antes de retirarme

Sr. Alcalde: Por supuesto.

Sr Concejal Hugo Mario: El Punto vario que tengo es bien importante, como se están haciendo humectaciones en Balmaceda, los reductores de velocidad de tierra se desarmaron, por lo que los vecinos solicitan volver a hacer los reductores de tierra

Sr. Alcalde : Balmaceda con que calle.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hacia el río, donde viven las familias, antes del puente. Había unos reductores que son hechos de tierra debido a que la calle no es pavimentada

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: cerca de la cancha de Padel Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Hugo Mario: Hoy como se está humectando los reductores de tierra se desarmaron. Y lo otro es que estuve recorriendo y aquí en el balneario Las Monjas, no sé si podríamos hacer un reductor de velocidad al medio, porque los vehículos pasan a una alta velocidad cuando entran por calle Saavedra y doblan abajo lo hacen a una alta velocidad para subir a Errazuriz.

Sr. Alcalde: Hugo Mario está bien, mira, la empresa que les comenté que está pavimentando el camino al cerro la virgen les solicité que pavimenten para allá, así es que esta la posibilidad, sin embargo, debemos esperar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: el sábado estuve por ahí, y habían familias sirviéndose unos sándwich con bebidas y los vehículos pasaban muy rápido por el lado obviamente les afectaba el polvo.

Sr. Alcalde: En el Maitén hay tres o cuatro, los invito a que vayan a ver para esa parte del balneario. Ahora me falta trabajar el parque, va a quedar bonito. Los invito a que vayan cuando terminen los arreglos.

Sr. Secretario Municipal (S): Sr, Alcalde, hay unas personas de la agrupación Cáncer Vida que se encuentra afuera esperando pasar al concejo, ¿los invitamos a entrar, para que no esperen más?

Integrantes de la Agrupación Cáncer más vida Ingresan a la Sala de Concejo y saludan al alcalde y a los concejales presentes.

Sr. Alcalde: Buenos días y bienvenidos. Quiero felicitarlos por la labor que están haciendo por la población diagnosticada con cáncer y los invito a seguir trabajando, poder contar con el concejo y en lo que podamos ayudar lo vamos a hacer, este es un equipo igual que ustedes, donde marchamos todos para el mismo lado aquí no hay derecha ni izquierda, tenemos un solo norte. Traiguén. Les dejo la palabra

Presidente de la agrupación Cáncer Vida: Muchas gracias, Muy buenos días a todos, buenos días Sr. Alcalde, como presidente de la agrupación me presento soy Clodomiro Soto. Nosotros somos una agrupación nueva de salud, que iniciamos hace un año y medio atrás, la verdad es que, la agrupación lo componemos varias personas, pero dentro del staff que lidera la agrupación no puedo dejar de mencionar a los pilares.

Nuestra doctora Lady Mata, nuestra Abogada, la Sra. Fabiola Reyes, tenemos a nuestro asistente social, Benjamín, a una psicóloga que es Mariela, tenemos un staff que del área de salud nos está apoyando constantemente, Mabel Pichun que también es asistente social y una doctora gastroenteróloga que se va a

sumar a la agrupación. Estamos trabajando seriamente porque el cáncer es una de las enfermedades con mayores índices de muerte, no solo en el mundo, sino que en Chile y en nuestra región el cáncer está posicionado en el tercer lugar de las razones de muerte recurrente, entonces si podríamos darle un lugar a la salud, esta es el primer lugar, cualquier cosa nos puede importar, pero humanamente la salud es el primer lugar de atención y que bueno es que el alcalde y el concejo este preocupado de este tema. No pierdan el foco, puesto que sin salud no hay deporte ni trabajo, solo hay muchos problemas.

Entonces, por lo tanto, sé que es la mística de este concejo, sé que es el deseo del Alcalde de la comuna que la salud para sus habitantes sea la prioridad y por eso estamos aquí. Así como nos hemos dado a conocer en la comuna, también queremos que nos conozcan ustedes que son las autoridades, como agrupación. Estoy muy contento y agradecido por lo que ustedes nos han brindado como concejo y como alcalde. Quiero resaltar también que los funcionarios municipales han dado todo en las actividades que hemos hecho en la plaza y yo quiero destacar a don José Silva Colipí, que fue el gestor de armar todo lo que es el show y la feria. Así es que yo me alegro que tengan muy buenos funcionarios. Muy contento de haber participado y ser partícipe de este concejo.

Sr. Alcalde: Gracias Presidente, esta demás decirle todas las bondades que les he ofrecido. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales para que se expresen.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Buenos días a toda la agrupación, más que felicitarlos, agradecerles por la actividad del pasado 4 de febrero, no pude estar en su totalidad, pero realmente se vio una dedicación y preparación y un amor por la actividad, que es digno de destacar, aparte de eso, los conozco a todos de forma personal, he trabajado con algunos de ustedes. Tremendos profesionales, y gracias por todo el aporte que hacen fuera de la conmemoración día internacional de contra cáncer.

Sé que trabajan de forma permanente y sistemática con diversos casos que llegan hasta ustedes y requieren su ayuda como profesional. Así es que esa manito de fuerza con la que colaboran en esta comuna se agradece es algo tangible y llega a colaborar en el área de salud que realmente a veces se ve sobrepasada y se agradecen estas agrupaciones que vienen a colaborar desinteresadamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Buenos días, quería felicitarlos como agrupación, es importantísimo lo que menciona con respecto a salud, y es que es cierto lo que menciona, si no hay salud, no podemos realizar ningún tipo de actividades y ustedes están haciendo una labor con una enfermedad que es complicada.

Es complicado cuando algún familiar tiene ese tipo de diagnóstico, se vienen muchos problemas no solo para la persona diagnosticada, sino que también para su entorno familiar y que existan agrupaciones que apoyen en este momento tan difícil es muy importante.

Respecto a la actividad, se conmemoraba el día internacional contra el cáncer, fue una linda actividad. Participamos con Don Luis hasta el final, es más, hasta nos tocó bailar así es que agradecemos a las bailarinas. Es una actividad familiar que debe replicarse.

Es bueno que usted también destaque la importancia que tienen los funcionarios municipales. Yo siempre lo digo, el concejo somos lo menos importante. Aquí los funcionarios son los que hacen el trabajo; tenemos algunas ideas y/o propuestas, son ellos los que la materializan en beneficio de la comunidad y es bueno que usted lo señale. Creo que esa es la manera en la que debemos trabajar, de manera mancomunada, frente a una enfermedad.

Ese día había una colecta en beneficio a tres niñas, no solo era en conmemoración al día internacional contra el cáncer. Sino que tenía como finalidad la colecta. Esta es una iniciativa que tenemos que ir apoyando, y creando instancias para esas tres pequeñas traiguéninas que fueron diagnosticada con leucemia, así es que le agradezco la visita, linda su actividad y tal como lo dijo el sr. Alcalde y todos los concejales estamos a disposición de usted.

Respecto a las niñas, los dineros siempre son insuficiente por lo que creo que hay que generar otras instancias para reunir más dinero.

Felicito a la agrupación, linda actividad y quedamos atentos ante cualquier solicitud además de felicitar a usted sr. Alcalde por el apoyo otorgado y se ha seguido trabajando en ello.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Saludar a la organización, felicitarlos por el trabajo totalmente voluntario cuyo norte es prevenir, difundir y sensibilizar respecto a esta terrible enfermedad ya que cuando a alguien le mencionan la palabra cáncer, uno inmediatamente lo asimila a la muerte. Hoy gracias a Dios,

existe mucha tecnología, tratamientos más innovadores y exitosos.

Esta es una enfermedad que afecta a la persona y a su entorno claramente; no respeta edad y ninguno de nosotros está exento de algún familiar que haya padecido esta enfermedad, por lo que hay que sensibilizar para prevenir y abordar el acompañamiento al paciente, a la familia, a la red de apoyo que es muy importante, por eso valoro mucho su trabajo.

Mis disculpas por no haber podido participar en las actividades masivas como las que se realizan en la plaza, pero créanme que toda iniciativa que ustedes presenten contará con mi apoyo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann: Buenos días, agradecer la oportunidad que nos dieron para participar en el Día mundial contra el cáncer. Con el concejal Luengo teníamos un Compromiso adquirido con anterioridad por lo que debíamos estar presentes. Yo sé que las excusas de los concejales que no pudieron participar están dadas, y que se producen inconvenientes, pero en lo puntual, felicitar a ustedes, yo creo que este compromiso no será solo una vez al año. La idea es que ustedes puedan contar con nosotros como concejo y como personas naturales,

Yo creo que, tal vez podrían integrarse más gente que pueda hacer un aporte tal vez mensual, como por ejemplo se le realizan aportes a COANIQUEM. En lo personal me voy a comprometer con ustedes y reitero mis felicitaciones a todos ustedes y felicitar al Alcalde que siempre tiene la disponibilidad de ser un aporte a todo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes: Buenos días, Yo les quería agradecer porque cuando uno se pone en el lugar del otro es importantísimo humanizar y demostrar el amor, porque cuando alguien está enfermo muchas veces y egoístamente vive el metro cuadrado. Si yo estoy bien y mi familia está bien, no importa el resto. Pero cuando nosotros tenemos eso de poder servir y no ser servido, es importante sobre todo cuando hay experiencias dentro de la familia, las personas tienden a ser más comprensivas y ser más solidarias. Yo igual les agradezco, porque muchas personas necesitan, así como nosotros estamos pendientes como concejo buscando el bien común ustedes también buscan las personas que necesitan el apoyo

En mi parte pastoral me toca mucho sociabilizar con las familias trabajar, contenerlos, porque es un problema difícil y mucha gente acude a la parte espiritual buscando contención, si requieren ayuda de mi parte, me encuentro disponible. Les pido disculpas que ese día no pude participar, tenía compromisos en otro lado, pero siempre estamos ahí apoyando, porque como usted lo decía presidente, si no tenemos salud toda marcha mal. Por lo que su labor es muy importante.

Srta. Concejala Alicia Castillo. Muchas Gracias Alcalde. Buenos días colegas, buenos días a todo el mundo, Como soy la última en dar mi apreciación y no quiero redundar porque ya la mayoría de las cosas importantes se dijeron, simplemente quiero felicitarlos por su gran trabajo y compromiso. Lo hemos conversado varias veces que de solo oír la palabra cáncer, provoca muchas sensaciones no solamente para la persona que padece la enfermedad, sino que para el entorno que necesita contención y que también es algo que ustedes quieren trabajar, sé que este año tienen hartos desafíos, charlas informativas, seminarios etc. Espero que esta actividad que ustedes realizaron se enmarque todos los años y que vaya creciendo. estoy segura que contarán con el apoyo de muchas personas, vecino y vecinas y como decía el colega sería bueno que pudiesen recibir socios colaboradores, será una buena instancia.

Felicitarlos y ustedes saben que cuentan con todo mi apoyo

Sr Alcalde: Clodomiro, ¿quieres decir algunas palabras?

Presidente de la agrupación Cáncer Vida. Agradezco todas las palabras, pero me gustaría destacar a la Srta. Alicia Castillo y la Sra. Elsa Benedetti que también nos cooperó para poder realizar este evento en la plaza, Yo más que nada estoy agradecido, de todos los concejales, por cierto, pero de ellas en especial, puesto que Alicia. Gracias por darnos el espacio para cumplir nuestro desafío.

Mencionar que en la colecta que hicimos en el evento pudimos recaudar \$ 255.000 y se dividió en tres partes iguales. Eso fue el total de dinero recaudado para esos casos. Lo que se traduce en \$ 85.000 para cada niña. Y los desafíos para futuro es un conversatorio en radio y televisión, tenemos el interés y para esto necesitamos el apoyo municipal, para poder realizar una charla de prevención en los colegios. Para esto necesitamos autorización del jefe Daem, que nos abra las puerta de los establecimientos para poder realizar la actividad

Sr. Acalde: los vuelvo a felicitar, y no se preocupen, tendrán el apoyo municipal en todas las actividades que desarrollen, con confianza, pero siempre en su justa medida.

La agrupación sale de la sala de concejo.

Correspondencia

Correspondencia Despachada:

Don Federico Wicki- Director de Secplan

Por encargo del Secretario Municipal. Informo que en la Sesión de Concejo n° 07 sus integrantes solicitan a usted información sobre la posibilidad de realización de un proyecto en las calles Diego Portales con Calle Saavedra, donde está el canal Chumay con la finalidad de habilitar otra calle, revisar la factibilidad de hacer una entubación, o algo que se pueda evaluarse para una eventual proyecto, los costos en la eventualidad de realizar dicho proyecto esto siempre y cuando se realice una consulta previa sobre sobre factibilidad con el departamento de tránsito

Respuesta:

Respecto a la solicitud del concejo, sobre proyección de la calle Diego Portales, me permito informar que, se hará el estudio necesario para la factibilidad técnica, ya que se requiere el pronunciamiento de la "Dirección de Obras Hidráulicas" (DOH) del MOP y SERVIU.

Atentamente

Federico Wicky

Don Cristian Jorquera – Director de Obras

- Por encargo del Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo N°07 sus integrantes solicitan a usted información sobre el estado de la calzada en calle Saavedra, ya que con la ocasión de la construcción de los baños públicos aun esta sin reponer el pavimento, solamente se repuso media calzada.
- Tenga para bien informar los motivos de la actual condición de lo ya indicado previamente
- Por encargo del Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo N°07 sus integrantes solicitan a usted información sobre la fiscalización de las empresas que vienen a la comuna deben tener su lugar para votar sus escombros.
- Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud me despido

Respuesta:

Estimada

De acuerdo a lo consultado, informo que para los proyectos contratados por el municipio se pide a los contratistas certificar que la disposición final de escombros y residuos sea realizada en un lugar autorizado. Respecto de los proyectos inspeccionados por otros servicios, corresponde a sus propios ITOS verificar que no sean vulneradas las disposiciones locales en dicha materia

Sin otro particular, saluda Atte. a usted

Cristian Jorquera Ocampo

Director

Dirección de Obras.

- Por encargo del Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo N°07 sus integrantes solicitan a usted información sobre lo siguiente: informar si es pertinente a vuestro departamento revisar y solucionar el problema que existe para ingresar a la población "Villa Alberto Levy" desde Balmaceda por la calle Matus que está en muy malas condiciones. Esperando que tenga a bien recibir dicha solicitud, Me despido.

Respuesta :
Estimada.

Lo solicitado debe ser abordado por un proyecto de bacheo. Sugiero incorporar en algún proyecto de SECPLAN, a quien copio el presente correo.

Sin otro particular, saluda Atte. a usted
Cristian Jorquera Ocampo
Director
Dirección de Obras.

Sr. Herman Garrido Paz- Director de Transito

- Por encargo del Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo N°07 sus integrantes solicitan a usted información sobre ver la posibilidad de habilitar otra calle, en las calles Diego Portales con calle Saavedra, donde está el canal Chumay.
- Además, consultar a usted la factibilidad de establecer una calle como salida más expedita al final de Balmaceda para poder conectarse con la carretera. Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud, me despido.

RESPUESTA

Estimada Evelyn, junto con saludar, me remito respuesta a pesar de estar haciendo uso de mi feriado legal:

En atención al requerimiento de los señores Concejales, reiterar lo que se ha indicado en ocasiones anteriores respecto al primer punto

Las edificaciones estructurales, construcciones de calles, veredas, etc. por normativa NO están a cargo de los Departamentos de Tránsito, si no de los equipos generadores de este tipo de proyectos como como SECPLAN.

De todas formas, la solicitud de apertura como calle del tramo Diego Portales entre Errazuriz y Saavedra es un anhelo de los vecinos del sector desde hace décadas y que podría significar un adelanto para esa parte de la población

Respecto a lo segundo, indicar que Balmaceda tiene dos salidas, hacia la R-86, una al final de la calle hacia Los Sauces y la otra por calle Alex Villagrán.

Ambas por acceso de Alex Villagrán

Ahora, si lo que se requiere es habilitar nuevamente un doble sentido de tránsito por calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán, este Director recuerda que esa fue una decisión que solucionó los cuellos de botella, congestión vehicular, atropellos y accidentes automovilísticos en el sector.

Fue respaldado por un informe técnico y que además bajó los índices de accidentabilidad a del tramo a cero. Fue la segunda medida tomada para dar solución ya que las bahías de estacionamiento nunca fueron respetadas

Por tanto, quien suscribe, no respaldaría técnicamente esa iniciativa, dada la responsabilidad administrativa que me compete

Es cuento puedo informar
Siempre a disposición
Saludos cordiales

- Por encargo del Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo N°07 sus integrantes solicitan a usted información sobre lo siguiente: Respecto a la población el triángulo, viniendo por Avda. Brasil, pasan directo por calle las Garzas desde Balmaceda a Balmaceda y desde Avenida Suiza hacia las Perdices, entonces han pasado a llevar postes de alumbrado público, panderetas, los cables los han cortado en reiteradas oportunidades y lo más lamentable es que pasaron dos camiones de gran envergadura y además a una velocidad super alta. Solicitar a usted que evalúe la situación

descrita, el lomo de toro ubicado en Avda. Suiza terminado en Avda. Brasil, es muy baja su altura por lo que los camiones no lo respetan. Tal vez prohibir el paso de los camiones por los pasajes de esa población y además ver la posibilidad de instalar barreras de contención ya que hay dos casas que han sufrido el estrellamiento de vehículos, es una situación compleja que se puede agravar. Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud, me despido.

Respuesta

Junto con saludar, respondo la consulta a los Sres. Concejales:

El tránsito de camiones en pasajes está prohibido por Ordenanza, sin embargo, la fiscalización no puede ser permanente o de punto fijo por parte de inspección o carabineros. De todas formas, se reforzará la señalización vial para los próximos meses.

Respecto del paso peatonal que existe entre los bandejones, debe ser observado a la empresa que realiza las obras, toda vez que Tránsito no es ITO del proyecto y la obra no está entregada

Respecto a las barreras camineras o de contención, se evaluará su instalación en las próximas licitaciones de materiales. Aunque debe contratarse el servicio completo de adquisición e instalación y el presupuesto anual asignado no es tan holgado como se quisiera.

Siempre a disposición

Saludos cordiales

HERMAN GARRIDO PAZ

Ingeniero comercial

Director de Tránsito y Transporte Público

Municipalidad de Traiguén

Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM.

- Por encargo del Secretario Municipal, Informo que en la Sesión de Concejo N° 07 sus integrantes solicitan a usted información sobre el estado del sumario administrativo por vehículo Municipal siniestrado que no contaba con seguro y se encontraba conduciendo chofer de reemplazo. Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud me despido

A la secretaria de la Alcaldía

- Por encargo del Secretario Municipal, informo que en la sesión del Concejo N° 07 sus integrantes solicitan a usted oficiar al Banco Estado y al IPS con la finalidad de informar si se van a destinar alguna caja en especial para el pago de los pensionados, así como también si se destinará horarios y/o condiciones especiales en el Banco Estado para el pago de los pensionados. Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud y remitir los oficios solicitados, me despido

Don Cristian San Miguel- Director de Recursos Humanos.

- Por encargo del Secretario Municipal, informo que en la Sesión del Concejo N° 07 sus integrantes solicitan a usted los antecedentes completos de la contratación de Don Eduardo Crisóstomo, se solicita el certificado de antecedentes para la administración pública en caso que sea legalmente pertinente entregarlo al Concejo Municipal. Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud, me despido

Don Luis Méndez- Director Asesoría Jurídica

- Por encargo del Secretario Municipal, Informo que la Sesión de Concejo N°07 sus integrantes solicitan a usted la preparación de un informe en derecho sobre la pertinencia y legalidad en la instalación de un refugio para los perros callejeros o en su defecto realizar una contratación con un privado para la adecuación de un refugio de animales, subvencionado con recursos municipales dicho refugio.

Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud me despido

Don Isaías Huaquimil- Director de Aseo y Ornato.

- Por encargo del Secretario Municipal, Informo que en la Sesión de Concejo N° 07 sus integrantes solicitan a usted información sobre lo siguiente entregar información respecto a cuales son las calles que se está mojando por el problema del polvo, la cantidad de veces en que se realiza y los días de la semana en que esto realiza.

Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud me despido

Correspondencia Recibida:

Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura de una carta de agradecimiento de la Agrupación Antukimey

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de expresar nuestro más sincero agradecimiento a usted y a los miembros del Honorable Concejo Municipal por el valioso apoyo brindado en el desarrollo de nuestro Festival América sin Fronteras del Ballet Folclórico Antukimey, que se llevó a cabo desde el 13 al 18 de enero del presente año.

La colaboración y el compromiso demostrados por su equipo ayudaron al mejor desarrollo del festival que con tanto esfuerzo realizamos cada año.

Agradecemos profundamente la disposición de su administración para escuchar nuestras propuestas, así como la eficiencia y profesionalismo con que han gestionado las decisiones que han beneficiado a nuestra agrupación.

Este año como bien saben somos parte del circuito mundial de festivales CIOFF, donde ustedes sin duda son parte de todo este proceso y alegría que inunda nuestro Ballet.

Hacer un reconocimiento especial además a los equipos de trabajo como: Departamento de Educación y directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga la Srta. Roxany Hermosilla Ulloa, Talleres Municipales, Centro de Emprendimiento, Relaciones Públicas, Turismo y tantos otros funcionarios que apoyan noblemente la gestión de nuestra agrupación en pos de la danza y cultura a nuestro querido Traiguén.

Reiteramos nuestro agradecimiento a usted y a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, nos comprometemos a seguir trabajando y fomentando la Cultura y las Artes tanto en nuestra ciudad y más adelante en el extranjero, dejando siempre en alto el nombre de nuestro querido Traiguén. -

Sr. Alcalde: Agradezco la preocupación que tiene esta agrupación de dar lo agradecimientos a los equipos municipales que trabajan en las actividades, puesto que aquí nadie agradece nada, mientras la municipalidad se esmera en hacer lo mejor para todos. Por ejemplo: la Agrupación de los emprendedores, no agradecieron nada.

Se lo dejamos todo armado cosa que ellos solo deban vender. pero nada y me genera molestia. Yo los invito a pensar en ellos, en Juan Carlos, la cabeza de talleres que es muy bueno en su trabajo. Armando en donde se le pida. Ahora los tengo a todos en el regimiento adecuando el sector para el festival, un trabajo bastante arduo.

Sr. Secretario Municipal (S) procede a leer un correo, enviado al administrador de la Municipalidad Don Jorge Espinoza Nualart, donde Mutal solicita poder asistir al Concejo Municipal

Solicitud de Audiencia Concejo Municipal

1 mensaje

Gonzalo Leiva R <ggleiva@mutual.cl>
Para: "lalvarez@mtraiguén.cl" <lalvarez@mtraiguén.cl>
Cc: "jespinoza@mtraiguén.cl" <jespinoza@mtraiguén.cl>

4 de febrero de 2025, 12:16

Señor

Luis Alvarez Valenzuela
Alcalde I. Municipalidad de Traiguén

Presente

Estimado Sr. Alcalde:

Junto con hacerle llegar un afectuoso saludo y deseando que el inicio de su periodo alcaldicio sea de mucha prosperidad para vuestra estimada Comuna, quisiéramos solicitar tener a bien poder compartir con el Concejo Municipal, los servicios preventivos, médicos y comerciales que entregamos al Municipio, así como también conocer la percepción de los ediles respecto de los beneficios que se entregan al municipio y a la comunidad.

Si fuese posible poder participar en la sesión del día 17 de febrero del presente año con una intervención de aproximadamente 35 minutos, sería de gran importancia para seguir fortaleciendo los lazos históricos que unen a nuestras dos instituciones.

Me despido, no sin antes reforzar nuestro compromiso permanente en el cuidado de las y los funcionarios de Traiguén.

La mutual de seguridad fue convocada a participar en el concejo para la sesión del 17 de febrero, en la cual se le cito a las 11:30 hrs.

Puntos varios.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hace dos o tres sesiones del Concejo, solicité la implementación de accesos universales en ambas calles que rodean el Gimnasio Patricio Phillips. Sin embargo, hasta la fecha no he recibido respuesta ni se han realizado trabajos en esos accesos. Considerando que es un camino de acceso al hospital, creo que es fundamental regularizar esta situación a la brevedad.

Por otro lado, quisiera consultar al señor Alcalde sobre la posibilidad de coordinar con el equipo del camión de limpieza, entendiendo que su carga de trabajo y horarios están bastante ajustados. Sin embargo, me gustaría saber si podrían incluir en su recorrido el sector de Huiñilhue hasta Alto Los Peumos, o al menos hasta antes de la subida. Actualmente, los vecinos tienen dificultades con la recolección de basura, ya que deben trasladarse hasta Traiguén y muchas veces terminan siguiendo al camión en busca de una solución.

¿Sería posible evaluar esta solicitud?

Sr. Alcalde: Sí, por supuesto.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Le agradezco por considerar la solicitud.

Además, quisiera felicitar a todos los participantes de la Gran Corrida del Roto Chileno. Estábamos expectantes y algo nerviosos por la posibilidad de que no pudiera llevarse a cabo, pero finalmente resultó ser un evento muy bien organizado y exitoso.

Quiero destacar el gran trabajo de José Miguel, de DIDECO y de todo el equipo deportivo que hizo posible esta actividad. Asimismo, felicito a todos los deportistas que participaron, en especial a los representantes de Traiguén, ya que vi a muchos competidores locales dando lo mejor de sí.

También quiero reconocer a los ganadores que representaron a nuestra comuna y, desde ya, motivar a que el próximo año haya una participación aún mayor de deportistas traigueninos en esta importante corrida.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lamentablemente, tengo varios puntos que abordar, pero será lo más breve posible.

Sr. Alcalde: Lamentablemente, tengo varios puntos que abordar, pero será lo más breve posible.

En primer lugar, quiero sumarme a las felicitaciones por el gran éxito de la Gran Corrida del Roto Chileno. Como bien mencionó mi colega, este evento fue impecablemente organizado. Felicito a José Miguel, quien siempre demuestra un gran compromiso en su trabajo, y también quiero agradecer a usted y a su jefe de gabinete, Eduardo, ya que las gestiones que realizaron fueron fundamentales para que esta corrida pudiera llevarse a cabo.

Asimismo, felicito a todos los deportistas traigueninos que participaron, así como a quienes nos visitaron. Es importante destacar que la competencia contó con atletas de primer nivel. En la categoría masculina, los primeros lugares fueron: Ignacio Velázquez en primer lugar, Juan Quijada en segundo y Hugo Catrileo en tercero. En la categoría femenina, Margarita Masías obtuvo el primer lugar, seguida de Tamara Villegas en segundo. Todas ellas, destacadas figuras del atletismo nacional, lo que demuestra el alto nivel de la competencia.

También quiero reconocer el esfuerzo de DIDECO y de todos los equipos involucrados en la organización, quienes trabajaron arduamente desde días previos para que todo resultara exitoso.

Por otro lado, hay un tema que quisiera plantear, aunque no para resolverlo hoy, sino solo para dejarlo sobre la mesa. Se trata del programa de trabajo de verano de DIDECO, el cual fue impulsado por usted y aprobado por este Concejo, con lo cual estoy completamente de acuerdo. Sin embargo, me preocupa que, por reglamento, los jóvenes que participan en este programa no pueden postular a las becas municipales. Considero que esto es injusto, ya que, mientras otros estudiantes disfrutan de sus vacaciones, ellos están trabajando. En este sentido, quisiera solicitar que se evalúe la posibilidad de que estos jóvenes puedan acceder a la beca, pues, en mi opinión, no deberían ser castigados por haber decidido aprovechar su verano de manera productiva.

Sr. Alcalde: Yo pienso que el error no es tan así, mira la Paula es muy inteligente. Ella misma dijo, el proyecto es mío, 20 personas se beneficiarán del proyecto y todos los seleccionados están estudiando.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La idea es que esos mismos niños que trabajan, puedan postular, eso no significa necesariamente que van a ganar la beca. Solo solicito que tengan el derecho a postular. Entonces démosle una vuelta, podemos hacerle una inyección de recursos

Sra. Concejala Rossana Rathgeb. Me permite Alcalde, me permite colega. Mire yo comprendo su aprensión al respecto, pero cuando se generó este programa fue con la finalidad de beneficiar a mas alumnos de la educación superior. Porque sabemos que la beca aun es insuficiente a pesar del aumento de la beca. Ahora ojo, el monto de los jóvenes que trabajan por el mes de febrero es mucho mayor que el que le da la beca. La beca tiene un monto de cuatrocientos y fracción, mientras que trabajando el mes de febrero tiene un sueldo mínimo

Sra. Concejala Elsa Benedetti. Hay que hacerle los descuento quedaría en un monto de cuatrocientos treinta mil pesos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entonces la diferencia entre una persona que trabajo por el mes de febrero y no disfruto de sus vacaciones frente a las que disfruto sus vacaciones es de treinta mil pesos.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Sí, pero es opcional. El alumno que quiera tomar esta alternativa puede trabajar y el que no solo postula a la beca. El proyecto se hizo para ampliar cobertura, más que el monto en sí.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo yo no me cierro a nada, respeto todas las opiniones, pero tal vez deberíamos conversarlo, inyectarle recursos y que estos jóvenes puedan postular a la beca. Solo lo planteo. El tema de la diálisis ya lo conversé con Don Eduardo.

El tema de los funcionarios de talleres y que hacen horas extraordinarias usted lo acaba de señalar y a ellos se le paga 40 hrs, a diferencia de la administración pasada que se les pagaba 30 hrs máximo, sin embargo, el problema radica en que ellos hacen alrededor de 80 hrs, por lo que hay 40 hrs que no se les está pagando. Son funcionarios que no han tenido descanso, un día en la semana o fin de semana para su gente, porque están enfocándose en armar actividades que nosotros mismo hemos aprobado.

Yo pienso Sr. Alcalde que si vamos a hacer trabajar mas tiempo a los funcionarios la idea es que se le pague la totalidad de las horas. O, sino que tengan fin de semana de descanso. Debemos preocuparnos que esa gente que esta super comprometida le demos la retribución que corresponde

Con respecto al tema del incendio le doy las gracias por permitarnos participar en el COGRID comunal a la comisión del concejo que participa en el consejo de seguridad. Asi podemos conocer de primera mano lo que ocurre.

En relación al incendio le quiero hacer algunas observaciones: El ministerio entrega subvenciones en dinero a los afectados, la idea es que no solo se les entregue a los usuarios INDAP, esto es algo que se ha hecho en otros años, sin embargo, hay que solicitarlo, y que la SEREMI de agricultura le entregue subvenciones a los que no son usuarios e INDAP les otorgue el beneficio a sus usuarios

Dentro de los beneficios otorgados por INDAP, existen subvenciones de reparación, lo importante es hacer que la gente postule a esos proyectos.

Hay agricultores que tiene créditos, por lo que se podría buscar la forma de gestionar un aplazamiento de cuota. Esto también se había implementado en otras oportunidades y es importante que se contemple Cuando hay familias que son afectadas por los incendios estas se ingresan en una plataforma virtual. En la práctica, la gente viene a preguntar si se ha hecho el ingreso en la plataforma. Por lo que es ideal que la gente se ingrese a la plataforma y se ingrese de manera escrita por oficina de parte, de esta forma queda registro de todo lo que ocurre por su postulación

Sr. Alcalde : Te felicito Iván por todo lo que nos has transmitido que es justo lo que necesitamos para ayudar a la gente.

Sra. Concejala Elsa Benedetti: Sra. Rossana me da unos momentos, se me quedaba un punto muy importante que es transmitir mis felicitaciones al conjunto Pedro Villarroel López por la organización del Campeonato de cueca Super Senior que a pesar que la primera noche no estuve totalmente, lo disfrute mucho. Realmente fue muy lindo. Gracias por darnos esas instancias en Traiguén.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Alcalde, referente a mis puntos varios quiero felicitar a los organizadores de la corrida del roto chileno como a los participantes de la corrida y conjunto folclórico Pedro Villarroel López, por la iniciativa del campeonato que organizaron fue un éxito a pesar que el día Domingo casi se suspende, cambiaron las condiciones, por la emergencia y así y todo fue un éxito El nivel de los bailarines fue espectacular. Felicitar a la pareja traiguenina que cumplía además 41 años de matrimonio. Y espero que esta sea una de tantas versiones más.

Quiero plantear que en la calle Ignacio Carrera Pinto, en la calle donde sale hacia la carretera por Guacolda, debajo del puente ferroviario. El día viernes puntualmente me encontré con dos camiones con carro cargado con trozos entrando a Guacolda. Yo comprendo que los camiones deben transitar y que tienen problemas con los accesos de Traiguén, y fuera de hacerlo más fácil para ellos se lo hicimos más complejo, por lo que creo que es necesario ahí instalar espejos en esa zona, que permitan ver por el lado que viene por ambos lados, cosa de prevenir accidentes.

Ese día fue caótico porque los camiones debieron retroceder se formó un taco y si se hubiese visto antes uno toma la distancia con más anticipación. Lo planteo para que lo vea con transito si es que puede.

Con respecto a la emergencia, existe un instrumento de diagnóstico que se llama la ficha FIBE. Eso lo aplican los municipios y yo quisiera saber si se está aplicando en los sectores afectados. Generalmente lo aplica el agente de desarrollo comunitario y fomento productivo con la intención de hacer una evaluación de daños de las personas afectadas por los incendios y esta ficha determina la asignación de recursos para cada familia ya sea en el ámbito productivo o vivienda

Quiero insistir en un varios que planteé la semana pasada que es la reposición del pavimento de la media calzada de la plaza.

Yo entiendo que ese proyecto esta terminado. Me gustaría que el ITO pudiese informar que paso, porque ese pavimento no se repuso y quedo inconcluso. o Tal vez a mi me falta información. Pero lo que interesa es que el pavimento se reponga y también saber ¿quién es el responsable de reponerlo?, si es la empresa contratista que construyó los baños, SERVIU o Aguas Araucanía.

¿Que habrá pasado con la pavimentación de Avda Suiza?

Sr. Alcalde: Tengo entendido que había un conector que estaban reparando y por eso no se daba continuidad al proyecto, sin embargo ya retomaron obra

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: El bandejón de Avda Suiza por el lado sur, ¿esta recepcionado o aún está pendiente?

Sr. Alcalde: Aún no está entregado

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Lo que ocurre es que si bien es cierto se esta regando, el agua es insuficiente para las áreas verdes; hay una fila de bellas hortensias que están totalmente secas, a lo que voy es que cuando el proyecto se recepcione que las plantas que están secas se repongan, que no entreguen eso seco.

La semana pasada también hablaba de las empresas que están dejando sus escombros en espacios no habilitados, por lo que solicito que hagan hincapié en fiscalizar donde están llevando esos escombros, si es en terrenos de un privado no hay problema, sin embargo, en riveras de rio o la carretera, es necesario fiscalizar. Hay escombreras para eso y van asociados al proyecto. Ya que no puede ser que por un lado se construya y por otro se destruya.

Alcalde, hay un puente colgante en la reducción contreras que conecta con el fundo la invernada, este puente necesita ser reparado con urgencia, ya que hay muchas personas de la reducción que van a trabajar al fundo y necesita pasar por ese puente, pero la verdad es que se encuentra en un muy mal estado.

En la administración pasada estaban esperando la autorización de la dueña que está en Santiago, que nunca llego, después parece que se perdió y al final nunca se hizo nada.

Sr. Alcalde : Le seguiré la pista, pero no ahora, después del festival

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Alcalde, lo ideal es que sea antes de invierno ya que será muy complicarlo para esa fecha

Don Luis, los adoquines que se encuentran en mal estado, en distintas calles, se repararan por cuadrillas municipales, y ya no más proyectos con el SERVIU. Ha pensado quienes trabajaran ahí, los enviará a capacitar a fuera, lo consulto porque en Valparaíso, el personal se capacitó para ello y son ellos los encargados de repara sus calles no se lo entrega a las empresas.

Sr. Alcalde: Estarían de acuerdo en levantar los adoquines de la calle Balmaceda a través de una consulta, pero los adoquines colocándolos en otra parte.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Si usted le pregunta a la gente con respecto a pavimentar y sacar los adoquines, la respuesta de la gente será sí, porque los adoquines llevan años en mal estado. Sin embargo, tenemos el ejemplo de la calle Blanco en Temuco, la calle del cementerio, donde están las florerías, hay una cuadra donde se hizo una intervención de adoquines fabulosa, ni se sienten los adoquines.

Nosotros somos una de las comunas que mas metros de adoquines lineales tiene y eso es parte de nuestro patrimonio, por lo tanto, no podemos caer en los modernismos y eliminar nuestro patrimonio, lo que debemos hacer es recuperarlo con un buen trabajo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Agradecer la solicitud de entregar agua en el club de aéreo de Traiguén. Puesto que estaban atendiendo a los pilotos de las aeronaves que estaban combatiendo el fuego y espero que se replique por unas semanas mas puesto que las necesidades son muchas.

Hacer una invitación, por el tema de los permisos de circulación, recuerdo que se colocaban unos pendones cuando se encontraba en la campaña de pago de circulación y no me he percatado de ello, lo menciono porque hay muchos Traiguéninos que viven fuera y quieren pagar sus permisos de circulación en la comuna lo que se traduce en aportes para nuestra comuna.

Me vine caminando por el tramo de Balmaceda hasta basilio Urrutia y me percate que hay hartos tramos que tienen fisuras en las veredas que se repararon no hace mucho, no sé si aun se encuentra la garantía vigente, también encontré un espacio entre el hormigón de 5 cm sin exagerar, lo cual es peligroso, por lo que solicito que algún inspector vaya a evaluar la situación

Recuerdo en la calle Santa cruz con anterioridad que la municipalidad tuvo que desembolsar para arreglar la vereda luego de un accidente. Creo que es una necesidad a la brevedad arreglar la vereda.

Alcalde debo consultar a quien le corresponde la limpieza del canal Chumay, porque hoy se están colocando gaviones, pero hay un sector que no se va a hacer porque esta intervenido de hace mucho tiempo. Y es ese espacio que esta muy sucio y luego con la subida del agua vienen los problemas.

Sr. Alcalde: La municipalidad debe hacerse cargo de ello.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Pero eso en la administración pasada se licitaba. Desde Saavedra al llegar a Belisario Prat no está considerado la limpieza.

Sr. Alcalde: Concejal, sí, antes se licitaba, creo que tenemos que volver a licitarlo para limpiar el canal y no tener consecuencias en invierno.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se está ejecutando un proyecto en relación al canal, pidamos información con respecto al canal

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo otro Sr. Alcalde, cada vez tenemos menos plazo por el tema del vertedero no vayamos a llegar a la fecha límite y nos vayamos a quedar sin entregar y lo otro ¿se entregó a la SEREMI el informe que había que entregar que fue lo que solicitaron cuando fue a una reunión con ellos en Temuco?

Sr. Alcalde: Referente al vertedero, ya está casi en el aire para llamar a licitación. El problema es con el dinero que es bastante.

Yo les comenté a ustedes que en Angol se pagan cuatrocientos millones mensuales. Esta el retiro de la basura y llevarla a otro lado, por lo menos va a salir 250 millones

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: 259 millones, al año calculábamos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde agradecer la oportunidad que se nos dio de participar en el COGRID, esta es una situación de emergencia, pero no hay que perder el contacto con ellos, y lo que

si me llamo la atención es el trabajo que esta haciendo el Sr. Jorge Tapia, puesto que la organización esta super bien.

Agradecer a Frontel que en ocasiones pasadas no se les había considerado, sin embargo, en una emergencia como la que estamos pasando ellos pueden hacer la suspensión momentánea del servicio para evitar accidentes.

Me propusieron el tema en la Villa Quilquen, de poder tener a alguien que forme parte del mantenimiento de la villa, alguien de ahí, ya que cuando hay necesidades la ayuda viene desde acá, tal vez se podría ver como una buena alternativa.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Me permite concejal, como ese está asfaltando el camino a Quilquen, van a tener mucho más visitantes, mejorar el tránsito, y lo que ahí se quiere es fomentar es el turismo. Y ayudaría es poner unas letras que diga Villa Quilquen; así como las de la plaza, para mejorar la identidad. Creo que se vería bonito.

Sr. Alcalde: Adelante Srta. Alicia

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Gracias Sr. Alcalde, no me quiero quedar abajo y quiero felicitar a los organizadores del campeonato nacional de cueca Super Senior, un espectáculo muy bonito y lamentablemente, por el tema de los incendios no llegó tanta gente, pero sin duda fue un evento muy importante para nuestra comuna, felicitar a todos lo participante, a los conjuntos folclóricos la escenografía, los detalles, todo muy bien.

Por supuesto lo que vimos antes de ayer en el roto chileno. Como comento Elsa, siento que cada vez la gente de Traiguén se ha ido entusiasmado y cada vez participa más en esta instancia sin ser profesional. Escuché que para el próximo año sugirieron que se hiciera una media Maratón. Felicitar a todo el equipo y los que trabajaron.

Dentro de los puntos que tengo anotados, también se encuentra el incendio. Me interesa saber si a esta altura ya tenemos un catastro de cuantas familias son las afectadas. Ayer se desató la cosa acá. Tuvimos hartas alertas SAES.

Leí que teníamos albergues.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Tenemos dos, la casa de acogida y el internado del liceo. En la casa de acogida pueden llegar 8 personas y en el liceo 90 personas.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Pero hasta el momento no tenemos personas habitando los albergues, gracias a Dios.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: También me gustaría saber si las personas afectadas por el siniestro pueden acudir a la veterinaria para que sus mascotas reciban atención gratuita. Los animales también sufren las consecuencias, especialmente en sus patitas.

Esperemos que la situación mejore hoy, ya que la temperatura no es tan alta.

Por último, la Junta de Vecinos del sector Centro Norte me pidió comentarle que, si bien la situación en las calles Riveros, Vergara Albano y Errázuriz está mucho más ordenada, aún quedan cúmulos de tierra, ladrillos y pasto acumulado. Por ello, solicitan que se realice una limpieza en la zona.

Camino a Huiñilhue había un lugar con harto pasto, no sé si en el transcurso de estos días ya habrá sido retirado, pero la preocupación es por los incendios.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sr. Alcalde, se que he tenido hartas intervenciones pero quería comentar que hasta el día de hoy hay dos trabajadores de Seguridad Pública que, hasta el día de hoy no les han pagado su sueldo. Al parecer no tienen certeza de sus contratos, si se pudiera ver el tema don Luis, le dejo la inquietud para que haga sus consultas.

Sr. Alcalde: Para que vean que yo también tengo mis varios, aunque todos ya los han mencionado ustedes. Por eso, los felicito, porque es evidente que todos están trabajando para que Traiguén siga avanzando.

Además, quiero informarles que les entregaré estas dos hojas con el detalle de las actividades que he realizado durante la semana. También, comentarles que llegó un camión desde Angol con agua para la comuna y que actualmente se encuentra aquí, para que estén al tanto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quisiera destacar una actividad importante en la que participamos: la inauguración de la sala kinésica en Temulemu, con la presencia de usted, señor Alcalde, el Concejal Hugo Mario, la directora de salud y quien les habla. La relevancia de esta sala radica en que no solo brinda atención a los habitantes de Temulemu, sino también a las comunidades cercanas.

Durante la visita, nos plantearon diversas inquietudes relacionadas con su escuela y otros temas que requieren ser considerados por el DAEM, así como algunas solicitudes de maquinaria, las cuales es importante tener en cuenta.

Quiero felicitar al Longko Juan Pichún y a toda la comunidad, ya que, además de utilizar los recursos del programa de reparación para atender a su gente, han decidido ir más allá. Aunque la sentencia indicaba que los beneficios estaban destinados a la familia del Longko, ellos optaron por integrar a toda la comunidad y extender la atención a personas de sectores aledaños, sin cobrar por ello. Este gesto solidario es realmente digno de reconocimiento.

Sr. Alcalde: yo quede maravillado con las instalaciones que tiene Temulemu. Como me gustaría que la posta que tienen fuese nuestro departamento de Salud, que lo que tenemos no se puede llamar como tal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Con respecto a esto, quisiera señalar que el terreno donde actualmente se encuentra el Departamento de Salud pertenece, en realidad, al área de Educación. Considero que una de nuestras tareas fundamentales debe ser la construcción de un edificio adecuado, ya que, en este momento, los funcionarios deben atender en containers. Es fundamental que cuenten con un espacio cómodo y digno, ya que esto influye directamente en la calidad de la atención que pueden brindar a la comunidad.

Sr. Alcalde: Bien, quiero llevarlos a tratar el tema del museo. Que hacemos, lo reparamos, lo echamos abajo, les vuelvo a insistir yo no quiero perder el terreno. Educación va a pasar al sistema local de Educación.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: No dijimos que primero nos íbamos a reunir con las personas del liceo antes de tomar una decisión

Sr. Alcalde: Podemos tomar una decisión, como ya se cerró el internado, ya no tienen problemas en colocar la otra especialización que quieren implementar

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Mas que acuerdo, hay una sugerencia de algunos concejales de sostener una reunión con el liceo. Yo estoy por la opción de recuperar ese terreno para el municipio por el argumento de que el tema de la especialidad ya se encuentra resuelta con el cierre del internado y hoy ese terreno debe mantenerse como museo, para eso la municipalidad debe tomar la elección, más que pedirle la opinión conversar con el equipo del liceo y hacerle ver que la comuna necesita de su espacio

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Señalar que nosotros tenemos un reglamento interno que nos dice como funcionamos, está la ley que es nuestro marco regulatorio y nosotros tomamos acuerdos de ciertas materias y esto fue materia de acuerdo, donde a solicitud de la comunidad educativa se solicitó que se

traspasara el inmueble al liceo, donde esta instalado el museo. Ese acuerdo se vio en concejo y se aprobó. Por lo tanto, cualquier decisión que nosotros queramos tomar referente a ese espacio debemos conversar con el liceo, ahora el liceo no solicito ese espacio para la nueva carrera. Tiene otros planes para ese espacio

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Yo recuerdo que era esa la intención, porque incluso mencioné que podrían construir en altura en el taller que tienen.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me he reunido bastante con el equipo del liceo y creo que debemos generar esta reunión en conjunto y trata este tema por una cuestión de certeza jurídica. Si un día tomamos una decisión y mañana la tomamos en sentido contrario perderemos credibilidad.

Sr. Secretario Municipal (s): Yo creo con respecto a esta situación del inmueble y el Liceo que hay que revisar los títulos, porque un acuerdo de concejo no pasa por sobre el estado de propiedad. Por lo que hay que ver si el acuerdo fue pertinente o no pertinente y como dice Rossana, al parecer fue condicionado si se realizaba esa carrera o no. Cualquiera que fuera la decisión hay que revisar el título

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: y que dice el certificado

Sr. Secretario municipal(s) El certificado no está sobre la ley. Hay establecimientos que pertenecen a educación y otros que tienen cláusulas de la sociedad de establecimientos educacionales de hace mucho tiempo y no se pueden pasar. Anecdóticamente les comento que en una ciudad del norte un liceo le cedió una parte a un banco, tuvieron que echar atrás la escritura con una sucursal construida.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ahora, el tema es que cuando nosotros votamos hubo un informe jurídico. Bueno ese es el punto de vista legal, el punto de vista de nosotros como concejo que toma decisiones frente a la comunidad, es que, si nosotros le pasamos un inmueble al liceo, lo mínimo es que conversemos con la gente del liceo cuando nosotros queremos revocar ese concejo.

Sr. Alcalde: Cuando ustedes tomaron la determinación de pasar el museo al Liceo, hablaron con ellos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La solicitud vino desde la comunidad educativa, de los estudiantes, docentes, asistentes y apoderados del Liceo.

Sr. Alcalde: A través del Alcalde me imagino

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Del director del establecimiento.

Sr. Alcalde: Vo vuelvo a repetir, el tema esta arreglado, la carrera de electricidad se encontrara en el internado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Que lo informe el liceo, yo he hablado con ellos y no es para eso.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Alcalde, creo que lo mas sano es el dialogo, revisar los antecedentes y también conversar con ellos. Usted tiene toda la facultad de decir lo quiero hacer, igual a mi me parece fantástico que se vuelva a dar vida a ese museo, pero no podemos pasar a llevar a la comunidad educativa

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, estamos a punto de llegar a marzo, podemos organizar una reunión con el director del liceo c-8 ya que es una opinión que debemos considerar, y saber si tienen o no la intención de utilizar ese espacio.

Entra a la sala de concejo Don Herman Garrido, Director subrogante de Fomento Productivo.

Director de Fomento (S): Muchas gracias Sr. Alcalde, Sres. Concejales, hoy no vengo como director de Tránsito, vengo como directo de Fomento productivo, Jorge, el titular, se encuentra de vacaciones y hay algunos temas administrativos que debo subrogar, en ese sentido, por una solicitud que él hizo al concejo quería comentarles que para la Dirección de Fomento Productivo se requiere la contratación de un Profesional de apoyo en esta Dirección, la cual será en calidad de Honorario Suma Alzada, Por la cantidad de \$1.800.000 bruto.

Este profesional tendrá las siguientes Funciones:

- Generar las instancias de participación de las comunidades y usuarios mapuches en actividades que rescaten su cultura y tradiciones
- Fomentar la producción agrícola, frutícola, ganadera y forestal de los campesinos, pequeños y medianos agricultores de la comuna.
- Generar redes con instituciones públicas y/o privadas que apoyen el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.
- Entregar asesoría técnica a pequeños y medianos productores agrícolas en sus sistemas productivos.
- Generar instancias donde los agricultores puedan mejorar la comercialización de sus productos y/o servicios.
- Atender y derivar las demandas de los usuarios para el mejoramiento de caminos rurales, electrificación, agua potable y vivienda.
- Formular y postular proyectos productivos y de infraestructura, innovadores con identidad a las distintas fuentes de financiamiento disponibles. (CONADI-INDAP-SERCOTEC-GORE-CONAF-CORFO)
- Implementar centros demostrativos de sistemas de producción para entregar asesoría y transferencia tecnológica.
- Apoyar en la gestión hacia los usuarios campesinos a través de la Unidad de Emergencia, todo tipo de ayuda en caso de incendio, inundación o catástrofe
- Y, por último, realizar cualquier otra función que la Municipalidad requiera.

Desconozco mayores antecedentes es lo que se me entrego en subrogancia de Jorge.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Creo que este perfil parece muy necesario, también quiero solicitarle Alcalde que, en el área de generar proyectos productivos para mejorar el tema de la economía rural hay que poner mayor énfasis, porque tenemos muchos productores locales que se quedan con sus producciones o la deben vender a bajo costo, porque falta la instancia de comercialización. Creo que me parecen buenas estas funciones, pero aún más poner énfasis en el fomento de la comercialización de los productores rurales

Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde, a mi me parece bien, si bien es cierto, existen programas para el mundo campesino, me parece bien que se trabaje que un profesional que trabaje exclusivamente en la comunidades, preocupándose de la producción y asesoría, pero también como dice Elsa, es muy importante la comercialización. Hoy en día los productores de la zona rural están enfocados en la comercialización de sus productos en la vega los días sábados y no tiene más opciones, salvo la vega que se instala los días miércoles en la plaza de armas y no hay más que eso. El tema de las cooperativas, de trabajar de forma organizada hay que potenciarlo. Me parece bien la iniciativa

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Alcalde, en el punto que dice: *Atender y derivar las demandas de los usuarios para el mejoramiento de caminos rurales, electrificación, agua potable y vivienda.*, es un problema que hemos tenido siempre, sin embargo, a quien le piden esa derivación, porque es bastante amplio, electrificación, agua potable y vivienda, es harto trabajo

Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es bastante trabajo, tiene que levantar la información y canalizarla a través de los servicios que corresponda. Si son las globales, y si estas no atienden insistir en eso, muchas veces las globales se adjudican las licitaciones y no siempre responden de forma oportuna, por que hay que estar presionando.

Tener en consideración cuales son los caminos que pertenecen a la mantención municipal y la de mantención de vialidad para su mejoramiento. Es mucho trabajo

Sr. Alcalde: Mira, la verdad de las cosas la persona que quiero que se contrate tiene una vasta experiencia en el sector agrícola, fue SEREMI, conoce muchos temas agrícolas, pero para mí me interesa caminos, agua, electrificación y el apoyo a todos los agricultores.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Sr. Alcalde, en el documento que nos entregaron a nosotros no tenemos el monto que se va a contratar a esta persona

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Herman mencionó que sería por un millón ochocientos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Pasa que este monto lo encuentro excesivo. Sin embargo, las funciones están bien. Pero un funcionario recién llegado no puede ganar mas que un Director que ingresa por concurso público y ¿por qué lo digo?, porque eso genera un malestar en la gente, por eso existe una carrera funcionaria. Una persona que ingreso por concurso publico no puede ganar mas que una persona que recién viene llegando al municipio esto es un apoyo y gana mas que el director. En eso no estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: ¿pueden ir a buscar al director de Recursos Humanos por favor?

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: yo creo que es un gran aporte, puesto que viene a alivianar la carga del director y el punto que dice Generar instancias donde los agricultores puedan mejorar la comercialización de sus productos es un plus porque ellos producen y si no tienen el mercado para venderlos no es muy efectivo. Sería una maravilla poder contar con él.

Procede a entrar el director de Recursos humanos

Director de Recursos Humanos: buenos días

Estamos hablando del sueldo del apoyo profesional a Fomento, cual es la propuesta

Director de Recursos Humanos: la verdad lo desconozco, ese monto no lo definimos como recursos humanos, ese monto lo define el Alcalde.

Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes pero los recursos están

Director de Recursos Humanos: En este tipo de contratación si

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Señalar que de estas funciones hay varias que ya se encuentran haciendo en el municipio. Yo no voy a insistir mas Sr. Alcalde. Siempre que alguien venga a apoyar, sin importar el color político que sea, me parece bien, pero no me parece que ganen mas que un director que entran por concurso eso me impide aprobar, pero la propuesta es buena.

Director de Recursos Humanos: el director Grado 10 que es Jorge Tapia, líquido gana un millón cuatrocientos

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: y bruto

Director de Recursos Humanos no alcanza a ser los dos millones

Sr. Alcalde: a mí me interesa la persona que tenemos intenciones de contratar, sin embargo, si no se puede, no se puede.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: lo que si me queda claro es que la persona que entra no ganaría mas que el director o si Sr. San Miguel.

Director de Recursos Humanos: Si el sueldo bruto es de un millón ochocientos hay una fracción mínima en que Jorge supera al apoyo profesional

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: pero recordemos que el gano un concurso y que estos son recursos municipales y cuando decimos que queremos proteger a nuestros recursos esta es una buena forma

Sr. Alcalde. Vamos a hacer lo siguiente, vamos a dejarlo pendiente y no vamos a votar, por esta semana y lo trataremos la próxima, pero que quede claro que va a ganar menos que el Director.

Como marcha transito

Director de Transito: por el tema de las licencias estamos expeditos, sin embargo, estamos más atrasados con el pago del permiso de circulación por un tema de nuestro servidor SMC que no ha solucionado un problema de información que emana de registro civil.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Herman y pendones informativos

Director de Tránsito: los pendones serán instalados cuando el proceso comience a desarrollarse

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: cuando puede comenzar a habilitarse el pago online

Director de Tránsito: Para nosotros, esta situación es molesta, ya que a estas alturas deberíamos estar en pleno período de pago de permisos de circulación. Sin embargo, debido a un procedimiento que no se está llevando a cabo correctamente en nuestro sistema de gestión, el cual está licitado por la municipalidad y por el que se está pagando, el sistema no está funcionando.

Hemos estado reportando este problema desde el 1 de febrero, y la causa radica en el servidor del municipio, que aún no ha solucionado el inconveniente. Espero que este tema se resuelva dentro de la semana, ya que se trata de un retraso que no depende de nosotros.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: los puntos que se habilitan específicamente en el hospital

Director de Tránsito: según coordinación, esperamos que alrededor del 20 de marzo poder está ahí.

Entra el director de aseo, ornato y medio ambiente y explica el punto a tratar para el programa tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

El Sr. Alcalde y los sres Concejales proceden a votar

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

LUIS MENDEZ BERMEDO, Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025

ACUERDO N° 01 El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar** la contratación de 2 técnicos veterinario en calidad de honorarios programas comunitarios, para el programa “Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía” los cuales tendrán las siguientes funciones:

- Apoyo para las funciones del profesional
- Apoyo en las labores administrativas (compras, oficios, decretos)
- Atención a público
- Apoyo en el seguimiento de denuncias de maltrato animal
- Atención de mascotas en recinto cerrado
- Recepción de mascotas
- Apoyo en revisión de antecedentes de las distintas plataformas
- Tratamientos básicos de las mascotas
- Apoyo en jornadas de Manejo sanitario en box y en terreno
- Apoyo en jornada de capacitación a niños en colegios municipales
- Otras funciones que el alcalde solicite y/o que la ley lo indique

Informe de Comisiones

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sr. Alcalde como comisión de salud, tuvimos la visita de un expositor Argentino y otra nacional que nos expuso sobre la tenencia responsable de mascotas, materia muy congruente con la dinámica comunal. El acta la comprometemos para la próxima sesión

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sr. Alcalde de un modo informar quería comunicar que la comisión de cultura artes y turismo se reunió la semana pasada y fijamos lineamientos para trabajar este año como comisión

Secplan:

Entra a la sala de Concejo el director de Secplan quien nos explica su punto que trata de un convenio para la pavimentación participativa.

El Sr. Alcalde y los sres. Concejales proceden a votar:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

LUIS MENDEZ BERMEDO, Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el convenio con la firma del Sr. Alcalde proyecto Pavimentación participativa repostulado 33° llamado, Proceso lista de espera 2024- 2025.**

N° DEL PROYECTO	REPOSICION PAVIMENTO CALLE/ PASAJE	TRAMO ENTRE CALLES Y/O PASAJES	MONTO MS
17- 5895	CALLE SANTA CRUZ CALLE SAAVEDRA	• SAAVEDRA Y PUENTE VILLA FLORENCIA. • RIVEROS Y LAGOS.	540.157

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sr. Alcalde creo que debemos felicitar a las gestiones realizadas por Carlos González, puesto que saco adelante el proyecto y gracias a su gestión nos ahorró ochenta y un millones para la comuna, tal como lo dice el Director Secplan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde, yo igual quiero felicitar a Carlos, puesto que el no solamente trabaja en los proyectos de pavimentación, sino que también se desempeña en el área de electrificación rural, y con su compromiso y trabajo ha logrado llegar con luz eléctrica a muchos sectores rurales.

Con el Concejal Luengo, en la administración pasada solicitamos que se le reconociera como funcionario, por la tremenda labor que realiza, no siendo un profesional, siendo un funcionario administrativo que ha hecho un buen aporte a la comuna.

El Director de SECPLAN procede a explicar su segundo punto que trata de la aprobación de adjudicación y contratación de licitación **conservación liceo C-9, Lucila Godoy Alcayaga, por un monto de \$459.953.743**

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El periodo de ejecución ya está claro

Director Secplan: Son alrededor de 5 meses

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿y será cuándo?

Director Secplan: ya se encuentra conversado con la directora.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: esto es el techo que se goteaba

Director SECPLAN: Así es

Sin más duda, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales proceden a votar:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

LUIS MENDEZ BERMEDO, Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Publica ID 3502-147-lr24, Conservación liceo C-9, Lucila Godoy Alcaayaga, comuna de Traiguén, a la Constructora Beltran Ltda, RUT 76.800.029-8, por un monto de \$459.953.743 impuesto incluido.**

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, algo relacionado, se está terminando la reparación el techo del Gimnasio Patricio Phillips, eso fue algo gestionó bastante, quería comentarle el concejo pasado aprobó los recursos para su reparación, si mi memoria no me falla, en total eran alrededor de 27 millones. Creo y aprovechando que se encuentra el SECPLAN aquí, sería ideal poder conocernos con los profesionales del área, así sabemos quién está detrás que de que proyecto, porque hay un equipo joven que está comprometido con la comuna.

quería saber también si podríamos priorizar el piso del Gimnasio Patricio Phillips, porque ahora tenemos el techo y los que ocupan el recinto nos mencionaban que este era el momento para priorizar ese proyecto. Gracias Sr. Alcalde.

Entra a la Sala de concejo la Sra. Miriam Peña Zañé, directora de Finanzas, quien procede a explicar su modificación presupuestaria n° 4 por un monto de \$23.730.000

El Sr. Alcalde y los sres. Concejales proceden a votar:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

LUIS MENDEZ BERMEDO, Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117	30.000.000	58.960.000	23.730.000	82.690.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			23.730.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 999	Otras	0	0	700.000	700.000
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	0	1.000.000	350.000	1.350.000
22 04 009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	0	0	300.000	300.000
22 09 999	otros	0	0	450.000	450.000
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	19.175.000	19.175.000	18.730.000	37.905.000
26 01	DEVOLUCIONES	500.000	500.000	5.000.000	5.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			25.530.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999	otros	1.900.000	1.900.000	600.000	25.064
24 01 999	otras transferencias al sector privado	4.000.000	4.000.000	1.000.000	3.000.000
24 01 008	premios y otros	200.000	200.000	200.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			1.800.000	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

RECUPERACIONES ART.12
LEY 18.196 Y LEY 19.117

08 01 002

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de Recuperación de Licencias Médicas de funcionarios Municipales

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

Otras

29 05 999

Se aumenta presupuesto para la compra de lentes de realidad virtual para implementación de sala de estimulación sensorial de Psicomotricidad de la oficina de discapacidad e inclusión municipal. -

Equipos Computacionales y Periféricos

29 06 001

Se aumenta presupuesto para compra de un Tablet para implementación de sala de estimulación sensorial de Psicomotricidad de la oficina de discapacidad e inclusión municipal. -

INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

22 04 009

Se aumenta presupuesto para la compra de PLA Filamento, insumos para trabajar impresora 3D para implementación de sala de estimulación sensorial de Psicomotricidad de la oficina de discapacidad e inclusión municipal. -

Otros 22 09 999	Se aumenta presupuesto para arriendo de SOFTWARE metaverso por 10 meses para implementación de sala de estimulación sensorial de Psicomotricidad de la oficina de discapacidad e inclusión municipal. -
21 04 004	Se aumenta presupuesto en \$10.340.000 para la contratación a honorario de Técnico Veterinaria Srta. Olga Huenqueman, con \$850.000 mensual más \$140.000 por aguinaldos. Presupuesto para contratación de Técnico veterinario Sr. Axel Pérez Velásquez, \$750.000 mensual más 140.000 por aguinaldos. Ambos solicitado por Don Isaiás Huaiquimil, Director AOMA.-
DEVOLUCIONES 26 01	Se aumenta presupuesto para realizar devoluciones de interesre bancarios percibidos por el municipio de saldos mantenidos en cuenta corrientes de fondos en administración, Dirección de Educación Pública \$3.977.435, SENCE \$509.996 de los años 2019 al 2023. Devolución a funcionarios por compras de repuestos para reparación de camión repartidor de agua y posibles devoluciones en el transcurso del período presupuestario 2025.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

otros 22 04 999	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados
otras transferencias al sector privado 24 01 999	
premios y otros 24 01 008	

Hace ingreso a la directora del departamento de salud y el jefe de Finanzas de Salud.

La directora de salud procede a explicar la modificación que necesita realizar al acuerdo n° 84 de fecha 27 de enero, donde deja bien en claro que las contrataciones que se realizarán bajo los acuerdos que espera obtener, son continuaciones de contrato, no la contratación de nuevo personal.

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales proceden a votar:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

LUIS MENDEZ BERMEDO , Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025.

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la modificación acuerdo de concejo CC.MM N°84 de fecha 27.01.2025, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Programa de Reparación DD.HH Didaico-Suma alzada Personas Naturales 2025, correspondientes**

al Programa de Reparación Didaico, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal

ADMINISTRATIVO DIGITADORA, SOME, ESTADISTICAS 44 HRS.	• Distribuir formularios de registro estadístico mensual entre los funcionarios y prestadores de servicios del Programa de Reparación Loft Didaico, que registran datos estadísticos una semana antes de fin de mes. • Recolección de los REM para confección de registro estadístico mensual unificado o distribuir formularios de registro estadístico semestral (Rem serie P) entre los funcionarios y prestadores de servicios del Programa de Reparación Loft Didaico, que registran datos estadísticos tres semanas antes de fecha de entrega de estadística semestral. • Recolección de los REM serie P para confección de registro estadístico semestral unificado. • Compilación estadísticas mensuales y semestrales y envío de estas a Servicio de Salud Araucanía Norte • Análisis trimestral sobre situación de metas sanitarias para cada periodo con la posterior entrega de información a Encargados de sector y Dirección del Dpto. se Salud. • Elaboración de informes estadísticos solicitados por el Programa de Reparación Loft Didaico y/o Dpto. de Salud. • Apoyo en monitoreo de metas con indicadores asociados a estadística comunal. • Recepcionar las interconsultas generadas por profesionales, agendamiento de estas y su respectivo ingreso al sistema REF-CREF, SIGGES o el que corresponda. • Archivar hojas de interconsulta, ordenes de atención y/o Informes de proceso diagnóstico. • Agendamiento digital de horas de profesionales, en sistema electrónico y/o en papel, correspondientes a horas asignadas por Hospital Victoria, Hospital Traiguén, Hospital Angol u otro de la red de salud, según corresponda. • Informar a los usuarios beneficiarios telefónicamente sobre horas agendadas en otros establecimientos. • Realizar rescates telefónicos de inasistentes. • Gestionar cupos generados por compra de servicios con recursos de convenios. • Recepcionar contra referencias. • Conocimientos generales plan GES y SIGGES, programas de salud primaria,	\$780.000	01 FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
--	---	------------------	---

	programas de resolución de especialidades, y salud familiar. • Desempeñar las demás funciones y tareas en materia de su competencia que le encomiende la Dirección del Dpto. de Salud. • Encargarse de las comunicaciones correspondientes al Programa de Reparación Lof Didaico, Creación y administración de Redes Sociales, Facebook, Instagram, Twitter u otro atingente a difusión sobre el funcionamiento y desarrollo del Programa respectivo. • Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de Reparación.		
ASISTENTE SOCIAL 44HRS.	• Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Loft Didaico, determinados en el Programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. • Levantar y recabar información para el análisis y estructura de informes, en relación con la ejecución de la sentencia de la CIDDH en caso Norin Catriman y otros del 29.05.2014.	\$1.300.000	01 FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Posteriormente, procede a dar una interpretación del Oficio 54. A lo que el concejo procede a votar El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales proceden a votar:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación acuerdo de concejo CC.MM N°84 de fecha 27.01.2025, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Programa de Reparación DD.HH Didaico-Suma alzada Personas Naturales 2025, correspondientes al Programa de Reparación Didaico, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal**

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACION

ASISTENTE SOCIAL	• Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Loft Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. • Levantar y recabar información para el análisis y estructura de informes, en relación con la ejecución de la sentencia de la CIDDH en el caso Norin Catriman y otros del 29/05/2014.	1300.000	Enero 2025
ADMINISTRATIVO DIGITADORA, SOME, ESTADISTICA	• Distribuir formulario de registro estadístico mensual entre los funcionarios y prestadores de servicios del Programa de Reparación Loft Didaico, que registran datos estadísticos una semana antes de fin de mes. • Recolección de los REM para confección de registro estadístico mensual unificado o distribuir formularios de registro estadístico semestral (REM serie P) entre los funcionarios y prestadores de servicios del programa de reparación Loft Didaico, que registran datos estadísticos semestral unificado. • Recolección de los REM Serie P para confección de registro estadístico semestral unificado. • Compilación estadística mensuales y semestrales y envío de estas a servicio de Salud Araucanía Norte. • Análisis trimestral sobre situación de metas sanitarias para cada periodo con la posterior entrega de información a encargados de sector y dirección de Dpto de Salud. • Elaboración de Informes estadísticos solicitados por el Programa de reparación indígena Loft Didaico y/o Depto de Salud.	780.000	Enero 2025

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°51 enviado por Doña Carmen Gloria Correa

Aranzaes- Directora Dsm Traiguén

	• Apoyo en monitoreo de metas con indicadores asociados a estadística comunal. • Recepcionar las interconsultas generadas por profesionales, agendamiento de estas y su respectivo ingreso al sistema REF-CREF, SIGGES o el que corresponda. • Archivar hojas de interconsulta, ordenes de atención y/o informes de proceso diagnóstico • Agendamiento digital de horas profesionales, en sistema electrónico y/o en papel, correspondiente a horas asignadas por hospital de Victoria, Traiguén, Angol u otro de la red de salud, según corresponda • Informar a los usuarios beneficiarios telefónicamente sobre horas agendadas en otros establecimientos • Realizar rescates telefónicos de inasistentes • Gestionar cupos generados por compra de servicios con recursos de convenios • Recepcionar contra referencias • Conocimientos generales plan GES y SIGGES, programas de salud primaria, programas de resolución de especialidades y salud familiar • Desempeñar las demás funciones y tareas en materia de su competencia que le encomiende la Dirección del Dpto de salud • Encargarse de la comunicaciones correspondientes al Programa de reparación Loft Didaico, Creación y administración de redes sociales, Facebook , Instagram Twitter u otro atingente a la difusión sobre el funcionamiento y desarrollo del programa respectivo	
--	---	--

Al no haber duda, el concejo procede a votar

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

	Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de Reparación		
--	---	--	--

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

LUIS MENDEZ BERMEDO , Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar** acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

DUPLA PROFESIONAL		
PROFESION	MONTO HONORARIOS	PERIODO A CONTRATAR
TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 03- TRASPASO MUNICIPAL	ENERO A FEBRERO 2025
KINESIOLOGO	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 03- TRASPASO MUNICIPAL	ENERO A FEBRERO 2025

FUNCIONES DUPLA PROFESIONAL						
COMPONENTE	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META AGOSTO	META DICIEMBRE	VERIFICADOR	PESO RELATIVO %
COMPONENTE 1 Realizar intervención sociosanitaria promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional Programa de	% de población mayor a 60 años que mantiene o mejoran su condición funcional (ex cuestion	(N° de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad) /N° total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5

estimulación funcional)	ario de funcionalidad					
	% de población mayor a 60 años que mantiene n o mejoran su condició n funciona l según Timed up and go	(N° de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed up and go)/N° total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5
	% de la población de 60 años en control en centro de salud, ingresad os al program a MÁS AMA	(N° de personas de 65 años y más ingresadas al programa con condición autovalente+ en riesgo de dependencia) +(N° de personas entre 60 y 64 años ingresados al programa con EMPA vigente) /Población comprometida a ingresar dependencia) x 100	60%	100%	REM	25
	Promedi o de asistente s a sesiones del program a	Suma de asistentes a sesiones en el mes/N° de sesiones realizadas en el mes	Promedio de 15	Promedio de 15	REM	10

COMPONENTE 2 Realizar Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales	Trabajo en la red local	Nº de servicios locales con planes intersectoriales para el fomento del envejecimiento activo y positivo junto al programa MÁS AMA en desarrollo en el periodo/ Servicios locales con oferta programática para personas mayores (total o parcial) en el periodo) x100	20%	40%	REM	20
	Capacitación de líderes comunitarios	(Nº de Organizaciones con Líderes Comunitarios Capacitados por el Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo/Organizaciones ingresadas al Programa de estimulación Funcional del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo) x100	20%	40%	REM	20
Deben atender una población de 538 personas por Dupla Profesional, completando ciclos de 24 sesiones del Programa Estimulación Funcional						

La directora de salud procede a leer y explicar el oficio 48, para la contratación de un psicólogo y una matrona.

El concejo procede a votar.

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

LUIS MENDEZ BERMEDO , Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar** Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

Contratación de Equipo de Salud para Programa Espacios Amigables para Adolescentes

PSICOLOGO(A) 22 HRS. SEMANALES	-Atención de adolescentes mujeres y hombres de 10 a 19 años. -Desarrollar actividades de manera presencial o remota, orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de	\$500.000 CENTRO DE COSTO 23	MARZO A DICIEMBRE 2025
---	--	---	-------------------------------

	salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado. -Evaluar a los y las adolescentes de manera presencial o remota, y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, pesquisando y otorgando manejo inicial en los Espacios Amigables, en otros espacios de Centro de Salud, establecimientos educacionales u otros espacios comunitarios, asegurando la continuidad de la atención y derivando oportunamente, según corresponda. -Desarrollar actividades de manera presencial o remota, orientadas al autocuidado y a la prevención de conductas o practicas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la salud sexual, reproductiva y salud mental. -Promover la participación de adolescentes y jóvenes, en consejos de desarrollo local, diagnósticos locales y/u otros espacios de participación de modo presencial o remoto. -Elaborar protocolo en conjunto con referentes de Pueblos Originarios y facilitadores interculturales, para incorporar la pertinencia cultural. -Como resultado de las actividades precedentemente señaladas, deberán realizar: 1 Evento Masivo comunal. 2 Reuniones de planificación participativa. 2 Jornadas y seminarios. 8 Sesiones de Educación Grupal 50 Consejerías SSR. 15 Controles de salud Integral en adolescentes EA. 120 Controles de salud integral en adolescentes de 15 a 19 años. (Dichas actividades deberán realizarse de acuerdo a los indicadores y medios de verificación establecidos en el Programa Espacios Amigables para Adolescentes) -Entregar informes sobre proceso de monitoreo a través de los respectivos referentes del SSAN, en las fechas que se indican: 30 de Abril de 2025 31 de Agosto de 2025 31 de Diciembre de 2025	ESPACIOS AMIGABLES	
--	--	-------------------------------	--

MATRONA 44 HRS.	•Atención de la demanda espontanea y/o programa de los adolescentes que consultan en Espacio Amigable para adolescentes. •Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilo de vida saludable y autocuidado. •Desarrollar actividades orientadas a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva y salud mental. •Efectuar consejería en materias de su competencia a nivel familiar e individual. •Atención en el ámbito de la Salud Sexual y reproductiva en establecimientos de salud y educacionales •Control de Salud Integral a adolescentes de 15 a 19 años; identificación oportuna de factores y conductas protectoras y de riesgo, evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, según orientación técnica. •Consejería en el ámbito de la Salud Sexual Reproductiva SSR (prevención del embarazo, prevención ITS/VIH/SIDA, uso del condón, consejería en Regulación de la Fertilidad, consejería prevención VIH e ITS, consulta por anticoncepción de emergencia e Ingreso Regulación de la Fertilidad. •Participar en la formulación de normas técnico-administrativas que permitan el cumplimiento de los programas. Participar en la administración de los recursos materiales y financieros asignados al programa. •Cumplir con todas las actividades programadas en el convenio. •Asesorar a la Directora del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.	\$1.000.000 CENTRO DE COSTO 23 ESPACIOS AMIGABLES	MARZO A DICIEMBRE 2025
--------------------------------------	---	--	-------------------------------

La Directora continua con la con la explicación del oficio 44 que trata de la contratación de un kinesiólogo, un nutricionista y coordinadora y un psicólogo.

Los Concejales y el Sr Alcalde proceden a votar.

- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

LUIS MENDEZ BERMEDO, Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar** Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
KINESIOLOGO(A) 31 HRS. SEMANALES	Evaluación Inicial y final, orientadas a la condición física de los usuarios y usuarias del programa, observando cambios en la condición física obtenidos durante la participación de los talleres Pruebas de condición física ✓ Test: Marcha de 6 minutos. ✓ Test: Escalón 3x1 ✓ Test: repeticiones de sentarse y pararse. ✓ APALQ y GPAQ, mantener registro interno. <u>Círculos de actividad física</u>	\$483.555 CENTRO DE COSTO 25 PROG. ELIGE VIDA SANA	FEBRERO A DICIEMBRE 2025

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
NUTRICIONISTA Y COORDINADORA 25 HRS. SEMANALES	Como Nutricionista: •Mantener una comunicación permanente con el coordinador comunal para canalizar inquietudes, dudas o desafíos. •Ejecutar el Programa Vida Sana según las orientaciones y lineamientos técnicos. •Desarrollar el diagnóstico situacional comunal, catastro, mapa de redes locales, plan de trabajo anual de la comuna y flujogramas del programa. •Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas y desarrollo del plan de trabajo de la comuna. •Participar en reuniones trimestrales convocadas por el Servicio de Salud. •Participar en reuniones clínicas y de gestión semanales con su equipo interdisciplinario. •Participar de reuniones y video conferencias convocadas por nivel central. •Participar en reuniones de sector de los centros a los cuales está interviniendo. •Contribuir a las evaluaciones de los indicadores del programa. •Registrar en ficha clínica intervenciones realizadas. •Mantener al día el registro en la plataforma del programa. •Garantizar la calidad de la información que ingresa a la plataforma del programa. •Realizar proyectos de abogacía para favorecer la vida sana en base a metodología generativa. Como Coordinadora: •Coordinar el equipo del Programa Elige Vida Sana del DSM de Traiguén. •Participar en la confección, análisis y discusión del Plan Anual de la comuna, que incluye diagnóstico situacional comunal, catastro, mapa de redes locales flujogramas y plan anual de comunicación. •Mantener actualizada la plataforma web MINSAL con la información requerida de la comuna en el marco de la ejecución del programa.	\$820.000 CENTRO DE COSTO 25 PROG. ELIGE VIDA SANA	ENERO A DICIEMBRE 2025

	•Monitorear el Plan Comunal, conforme a los objetivos y productos planteados, para el fiel cumplimiento del programa en la comuna. •Coordinar las visitas del programa a los sectores urbanos y rurales de la comuna. •Participar de las actividades del programa junto al equipo multidisciplinario. Dar cumplimiento a todas las actividades de los componentes al programa		
PSICOLOGO(A) 18 HRS.	-Mantener una comunicación permanente con el (la) Coordinadora comunal para canalizar inquietudes, dudas o desafíos. -Ejecutar el Programa Vida Sana según las orientaciones y lineamientos técnicos. -Desarrollar el diagnóstico situacional comunal, catastro, mapa de redes locales, plan de trabajo anual de la comuna y flujogramas del programa. -Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas y desarrollo del plan de trabajo de la comuna. -Participar en reuniones trimestrales convocadas por el Servicio de Salud. -Participar en reuniones clínicas y de gestión semanales con su equipo interdisciplinario. -Participar de reuniones y video conferencias convocadas por nivel central. -Participar en reuniones de sector de los centros a los cuales está interviniendo. -Contribuir a las evaluaciones de los indicadores del programa. -Registrar en ficha clínica intervenciones realizadas. -Mantener al día el registro en la plataforma del programa. -Garantizar la calidad de la información que ingresa a la plataforma del programa. -Realizar proyectos de abogacía para favorecer la vida sana en base a metodología generativa. -Realizar atenciones Psicológicas -Realizar derivación o sospecha de trastornos de salud mental comunes en APS (depresión, consumo perjudicial y/o dependencia de alcohol, tabaco y otras drogas entre otros), y los que requieren especialidad; acompañar y monitorear la derivación a confirmación diagnóstica a profesionales de salud mental. -Realizar círculo de vida sana. -Participar en reuniones semanales con equipo interdisciplinario. -Registrar atenciones en programa y aplicaciones tecnológicas que utiliza el programa vida sana. -Entrega mensual de registro al coordinador del programa. -Guardar prudencia indicada en la Ley 20.584 (derechos y deberes de los pacientes).	\$529.307 CENTRO DE COSTO 25 PROG. ELIGE VIDA SANA	FEBRERO A DICIEMBRE 2025

Por ultimó la directora del DSM procede a dar lectura del oficio 47, donde solicitan la continuidad de contrato de un administrativo por once horas semanales, un agente comunitario, por cuarenta y cuatro horas, un auxiliar de aseo y estafeta por cuarenta y cuatro horas semanales y kinesiólogo que cumpla una carga horaria de 22 hrs semanales y por último un médico por once horas semanales

A continuación, los Sres. Concejales proceden a votar

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar** Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, dejando sin efecto el Oficio Ord. N°27 de fecha 14.01.2025 aprobado mediante CC.MM N°89/2025, Sesión Ordinaria N°06 de fecha 27.01.2025, Acuerdo N°14, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ADMINISTRATIVO 11 HRS. SEMANALES	•Distribuir formularios de registro estadístico mensual entre los funcionarios y prestadores de servicios del CECOSF Pantano, que registran datos estadísticos una semana antes de fin de mes. •Recolección de los REM para confección de registro estadístico mensual unificado o distribuir formularios de registro estadístico semestral (Rem serie P) entre los funcionarios y prestadores de servicios del CECOSF Pantano, que registran datos estadísticos tres semanas antes de fecha de entrega de estadística semestral. •Recolección de los REM serie P para confección de registro estadístico semestral unificado. •Compilación estadísticas mensuales y semestrales y envío de estas a Servicio de Salud Araucanía Norte •Análisis trimestral sobre situación de metas sanitarias para cada periodo con la posterior entrega de información a Encargados de sector y Dirección del Dpto. se Salud. •Elaboración de informes estadísticos solicitados por el Dpto. de Salud. •Apoyo en monitoreo de metas con indicadores asociados a estadística comunal. •Recepcionar e Ingresar las interconsultas generadas por profesionales, agendamiento de estas y su respectivo ingreso al sistema REF-CREF, SIGGES o el que corresponda. •Archivar hojas de interconsulta, ordenes de atención y/o Informes de proceso diagnóstico. •Agendamiento digital de horas de profesionales, en sistema electrónico y/o en papel, correspondientes a horas asignadas por Hospital Victoria, Hospital Traiguén, Hospital Angol u otro de la red de salud, según corresponda. •Recepcionar contra referencias •Conocimientos generales plan GES y SIGGES, programas de salud primaria, programas de resolución de especialidades, y salud familiar.	\$165.548 CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO	FEBRERO A DICIEMBRE 2025

	•Desempeñar las demás funciones y tareas en materia de su competencia que le encomiende la Dirección del Dpto. de Salud.		
AGENTE COMUNITARIO 44 HRS. SEMANALES	•Establecer vínculos con las organizaciones comunitarias y con las organizaciones locales. •Cooperar en catastro de familias. •Convocar a personas de la comunidad para recoger necesidades de salud y vincular con sistema de salud. •Realizar visitas domiciliarias de acompañamiento familiar y seguimiento de casos. •Identificar población no inscrita. •Coordinación de grupos de autoayuda. •Participación de mesas territoriales. •Apoyar u promover el modelo de atención integral en salud (MAIS) llevado a la comunidad. •Apoyar la formación de redes locales. •Generar reuniones con la comunidad para recoger necesidades d salud •Difusión de fondos concursables de apoyo a la comunidad. •Informar oportunamente con calidad y con conocimiento. •Informar sobre el funcionamiento de la red asistencial (Prestaciones) a la comunidad. •Proponer acciones para dar respuesta a los problemas e la comunidad. •Apoyar en mantener un catastro actualizado de las organizaciones de la comunidad e intersector. •Informar en salud.	\$550.000 CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO	ENERO A DICIEMBRE 2025
AUXILIAR DE ASEO Y ESTAFETA 44 HRS. SEMANALES	•Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. •Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. •Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. •Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. •Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros.	\$550.000 CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO	ENERO A DICIEMBRE 2025

	•Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o Departamento de Salud Municipal, según corresponda. •Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.). •Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal. •Realizar labores de estafeta que se le asigne diariamente. •Solicitar insumos e implementos para la realización de sus funciones en forma oportuna y mensual. •Informar a su Jefatura directa sobre cualquier alteración o necesidad respecto a sus funciones. •Vigilar los lugares de acumulación de público para atender alguna necesidad y prevenir la ocurrencia de robos, avisando en forma oportuna. •Mantener la Caldera en funcionamiento para calefacción del establecimiento durante el día, y solicitar insumos y materiales correspondientes, según necesidad. •Prestar servicio logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos internos y externos •Informar al público o usuarios del sistema de salud, sobre normativas administrativa (horarios, forma de atender, normas, cuidado de los niños en sala de espera y mantención de limpieza del establecimiento).		
KINESIOLOGO 22 HRS. SEMANALES	•Formar parte del equipo multidisciplinario del CECOSF Pantano, donde participara en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. •Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. •Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. •Realizara Consultas y evaluación Kinésicas. •Realizara Planificaciones y Educación. •Efectuara rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. •Efectuara las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo.	\$620.000 CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO	ENERO A DICIEMBRE 2025

	•Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. •Capacitara al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. •Detectara las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. •Ejecutará y controlará el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. •Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. •Asesorara a la Directora del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.		
MÉDICO 11 HRS. SEMANALES	-Atender directamente al paciente de acuerdo a los programas, y por ciclo vital -Llevar registros estadísticos diarios y realizar estadísticas mensuales correspondientes -Administrar tratamientos farmacológicos y/o procedimientos indicados -Dar aviso inmediato de casos sujetos a vigilancia epidemiológica -Realizar Visitas Domiciliarias Integrales y otras. -Supervisar, asesorar y controlar actividades y procedimientos realizados -Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. -Asesorara a la Directora del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.	\$700.000 CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO	FEBRERO A DICIEMBRE 2025

Como último punto de este concejo, el Jefe de Finanzas de DSM procede a leer su modificación

Y al no haber duda se somete a votación

LUIS MENDEZ BERMEDO Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 09- de fecha 11.02.2025

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002008	convenio ref. salud integral niños vinculados a red SENAME	8	0	0	\$8.605.803	\$8.605.803
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$8.605.803	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldos base	8	0	0	2.750.000	
2102001042001	Asig. Atención primaria municipal	8	0	0	2750000	
2102001004002	Asignación de zona	8	0	0	\$667.024	
2102001011001	Asignación de movilización	8	0	0	\$236.700	
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	8	0	0	\$2.202.079	
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$8.605.803	

AUMENTOS:

05,03,006,002,008 Disponibilidad por transferencias convenio Programa de ref. salud integral niños vinculados a red SENAME, RES. EXT.Nº139, de fecha 13/01/2025, emitido por el servicio de salud Araucanía Norte.-

AUMENTOS:

21,02,001,001 Para contratación de 22 horas profesional asist. social.-
21,02,001,042,001 Para contratación de 22 horas profesional asist. social.-
21,02,001,004,002 Para contratación de 22 horas profesional asist. social.-
21,02,001,011,001 Para contratación de 22 horas profesional asist. social.-
21,03,001 Para contratar 11 hrs psicólogo junio a diciembre 2025

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 Hrs



Luis Méndez Bermedo
Secretario Municipal (S)

